

**C. Montserrat Sánchez Hernández**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02106419**, el día **08 de agosto del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito se me proporcione información sobre el total de elementos por municipio de policía preventiva que están activos, de ese número identificar cuántas son mujeres, con que grado académico cuentan y que antigüedad tienen en la corporación, y cuántas tienen a su cargo personal, es decir el número de mujeres que ejercen un puesto de mando en las corporaciones de policía municipales. Otros datos para facilitar su localización: Número elementos policía preventiva por municipio. Número de mujeres policías en las corporaciones de preventiva por municipio. Grado académico y antigüedad en la corporación de las mujeres policías por municipio. Número de mujeres policía por municipio que ejercen un puesto de mando."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número S.S.C./C.J/2721/2019**, suscrito por el **Lic. Jesús Alejandro Camacho Escobar, Comisario de la Dirección de Policía municipal Preventiva**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Ahora bien y en virtud a las manifestaciones antes hechas por el Sujeto Obligado, en el oficio referido respecto a la información sobre el número de mujeres policías en las corporaciones de preventiva por municipio, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

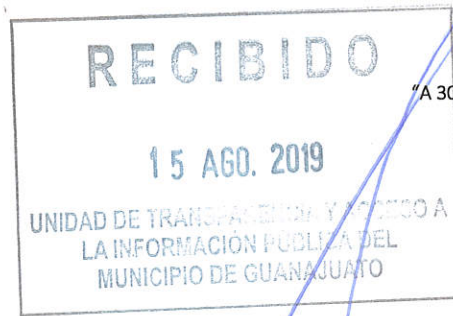
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**





"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad".  
Guanajuato, Gto. a 14 de Agosto del 2019.  
Secretaría de Seguridad Ciudadana.  
Oficio: S.S.C./C.J./2721/2019.  
Asunto: Se da contestación a oficio.

**LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de en mi calidad de Comisario de la Dirección de Policía Municipal Preventiva, doy contestación al oficio número **U.A.I.P./2378/2019**, recibido en fecha 12 de Agosto del presente año, suscrito por Usted, en la que hace referencia a la solicitud presentada en esta Unidad de Transparencia por la **C. MONSERRAT SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, en la que requiere lo siguiente:

*"Solicito se me proporcione información sobre el total de elementos por municipio de policía preventiva que están activos, de ése número identificar cuántas son mujeres son qué grado académico cuentan, y qué antigüedad tiene en la corporación y cuántas tiene a su cargo personal, es decir el número de mujeres que ejercen un puesto de mando en las corporaciones de policía municipales. Otros datos para facilitar su localización. Número de elementos policía preventiva por municipio. Número de mujeres policías en las corporaciones de preventiva por municipio. Grado académico y antigüedad en la corporación de las mujeres policías por municipio. Número de mujeres policía por municipio que ejercen un puesto de mando."*

Atento a lo anterior, hago de su conocimiento que la información fue enviada al correo institucional, asimismo, remito una copia de la información solicitada. Cabe mencionar que respecto a la información sobre el número de mujeres policías en las corporaciones de preventiva por municipio, no soy la autoridad competente para brindar esa información.

Sin otro particular, me despido de Usted.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. JESÚS ALEJANDRO CAMACHO ESCOBAR.**  
**COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA MPAL. PREVENTIVA.**

Minutario.  
C.c.p.- Mtro. Samuel Ugalde García. Secretario de Seguridad Ciudadana. Para su superior conocimiento.  
L'SPR/C.J.

Presidencia Municipal  
Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213

PLAZAS AUTORIZADAS	281	ANTIGUEDAD
VACANTES	8	
MUJER	98	
LICENCIATURA	6	2000-2019
PREPARATORIA	45	1987-2019
TECNICA	4	2007-2017
SECUNDARIA	43	2001-2019

POLICIA SEGUNDO	POLICIA TERCERO	POLICIA
2	19	77

HOMBRE	175	COMISARIO	SUBOFICIAL	POLICIA PRIMERO	POLICIA SEGUNDO	POLICIA TERCERO	POLICIA
LICENCIATURA	8	1	2	6	18	44	104
PREPARATORIA	90						
TECNICA	1						
SECUNDARIA	76						